

Bases de la tercera edició del concurs de astrofotografia ASTROCIUTAT

ASTROCIUTAT

III CONCURSO DE ASTROFOTOGRAFÍA


MUSEU DE LES CIÈNCIES
CIUTAT DE LES ARTS I LES CIÈNCIES
VALÈNCIA



ORGANIZADOR DEL CONCURSO

Ciutat de les Arts i les Ciències, en adelante **CACSA**.

LEGITIMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años que cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases y participe dentro del período de vigencia del concurso.

ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO

Internacional.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONCURSO

El plazo de inscripción del presente concurso dará comienzo el **jueves 13 de agosto** a las 15.00 horas (hora de Madrid), y finalizará el **domingo 13 de septiembre** a las 15.00 horas (hora de Madrid).

La publicación de los ganadores de cada categoría se realizará el **30 de septiembre** por medio de los canales de difusión de **CACSA**.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Es de obligado cumplimiento que las fotos presentadas a este concurso no hayan sido premiadas en otros concursos.

En la presente edición, se establecen dos categorías:

1 – Eclipse de sol del 12 de agosto de 2026

2 – Otros eclipses de sol (excluido expresamente el eclipse del 12 de agosto de 2026)

Envío de fotografías:

Las personas participantes subirán la foto de cada categoría seleccionada a esta página web:
<https://concurso.cac.es/astrociutat/>

Deberán indicar nombre y apellidos, email de contacto, teléfono y el título elegido para la fotografía con la que se presenta al concurso.

Cada participante podrá enviar una única imagen para cada categoría del concurso.

Todas las imágenes deben presentarse en formato JPG, con una resolución 1920 px por su lado mayor, a 72 ppp, con perfil sRGB, y con un peso máximo de 1.500 Kb.

Las fotos no podrán ir firmadas con ninguna marca que pudiera identificar al autor/a, en caso contrario quedarán desclasificadas.

Las fotografías finalistas seleccionadas deberán enviarse en alta calidad, con el fin de garantizar su correcta impresión para la exposición. Los archivos deberán tener la máxima resolución posible, no siendo inferior en ningún caso a 3.500 píxeles en su lado menor, a 300 ppp y en perfil de color sRGB.

El jurado podrá descalificar las fotografías que no cumplan los requisitos de calidad exigidos.

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de sus bases.

La organización se reserva el derecho de solicitar el RAW y/o los FITS, EXIF u otros archivos originales para verificar autoría, así como los metadatos de la fotografía que incorporan la fecha de ejecución de esta.

No se aceptarán imágenes generadas, parcialmente o en su totalidad, por Inteligencia Artificial (IA).

La organización garantizará el anonimato de los concursantes en todo el proceso de selección.

JURADO

El jurado especializado estará formado por el reconocido astrofotógrafo **Jesús M. García Flores**, el fotógrafo **Toni Sendra**, un representante de **Fotoastro González** tienda especializada en astrofotografía, un representante de la revista "**Muy Interesante**", un representante de la Asociación Astronómica Aras de los Olmos, un representante de la Asociación Valenciana de Astronomía y un representante de CACSA.

PREMIOS

Se otorgarán tres premios (material fotográfico) para cada una de las dos categorías.

Categoría Eclipse de sol 12 de agosto

1º premio - 1500 euros en material fotográfico otorgado por **Fotoastro González**.

2º premio - 1000 euros en material fotográfico otorgado por **Fotoastro González**.

3º premio - 500 euros en material fotográfico otorgado por **Fotoastro González**.

Categoría otros eclipses de sol. (excluido expresamente el eclipse del 12 de agosto de 2026)

1º premio - 750 euros en material fotográfico otorgado por **Muy Interesante**.

2º premio - 450 euros en material fotográfico otorgado por **Muy Interesante**.

3º premio - 300 euros en material fotográfico otorgado por **Muy Interesante**.

Todos premios se complementarán con los siguientes:

Los seis ganadores tendrán un espacio en la publicación de la revista "**Muy Interesante**" de una página conjunta con la información relevante de cada ganador y su fotografía.

Además, cada ganador/as recibirá:

- **Dos entradas** al Museo y al Hemisfèric
- **Dos entradas** para visitar el **Centro Astronómico del Alto Turia**, gestionado por la **Asociación Valenciana de Astronomía** y ubicado en la Muela de Santa Catalina, en Aras de los Olmos.
- **Dos entradas** para una sesión de observación astronómica con el telescopio de 61 cm de apertura en el **Observatorio La Cambra** y una sesión de planetario en el **Centro de Divulgación Científica y Medioambiental "Big History"** ofrecidas por la asociación **AstroARAS**
- Detalle con productos promocionales de **la Ciutat de les Arts i les Ciències**.

Todas las fotografías ganadoras se exhibirán durante un mínimo de seis meses en la calle Menor, una zona de acceso libre del **Museu de les Ciències**, abierta al público y con una afluencia de más de 1,5 millones de visitantes. Junto a cada imagen se colocará un soporte con el nombre del fotógrafo, una descripción técnica en tres idiomas y un código QR que enlazará con el perfil de Instagram del autor.

La inauguración de la exposición y la entrega de premios se celebrará el **30 de octubre** en el **Auditorio Santiago Grisolí** del **Museu de les Ciències**.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Será responsabilidad de los participantes del concurso el derecho de imagen de las personas, fácilmente identificables, que salgan en las fotografías que opten a participar en el mismo.

La **Ciutat de les Arts i les Ciències** solo recogerá los datos personales de los ganadores, para las labores necesarias de publicación, cesión de derechos de las imágenes y comunicaciones relacionadas con este concurso o ediciones posteriores a excepción del teléfono de contacto facilitado por los concursantes que formará parte de una base de datos cuyo único objetivo será establecer contacto con el participante para el desarrollo del propio concurso. Este número de teléfono no se utilizará una vez finalizado el concurso para ninguna acción de comunicación.

La organización adoptará las medidas que sean necesarias a fin de garantizar el anonimato de los autores/as durante el proceso de selección de las fotografías.

DERECHOS DE IMAGEN

Cada participante manifestará que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual y será responsable de la misma y de todo el material fotográfico que sea aportado, con el fin de participar en este concurso. **CACSA** solicitará el permiso pertinente para la publicación y el derecho de explotación sin fines comerciales, manteniendo los derechos de autor solo de aquellas imágenes que resulten ganadoras.

RESPONSABILIDADES

CACSA se reserva el derecho de anular la participación de cualquier concursante si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta, uso indebido de imágenes o de los datos o del concurso.

CACSA se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad del concurso.

CACSA se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento, las bases del presente concurso, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

CACSA se reserva el derecho de declarar desiertos, total o parcialmente, los premios correspondientes a cualesquiera de las categorías si considera que las fotografías presentadas no reunieran, a criterio del jurado,

la calidad técnica o artística suficiente.

Asimismo, en el supuesto de que, **debido a condiciones meteorológicas adversas** u otras circunstancias ajenas a la organización, no pudieran obtenerse fotografías del eclipse solar del 12 de agosto de 2026 realizadas desde España, o estas fotografías no tuvieran la calidad suficiente **CACSA** se reserva el derecho de reasignar dichos premios a fotografías presentadas en la categoría **“Otros eclipses de sol”**, siempre que estas cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

CACSA no se responsabilizará de posibles pérdidas de datos debido a problemas con la plataforma para subir la imagen.

Además, **CACSA** excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los/las usuarios/as, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un/a usuario/a en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

DERECHOS

Las personas ganadoras conservarán en todo caso la titularidad de los derechos de autor sobre sus fotografías. No obstante, mediante la aceptación del premio, autorizan a CACSA, de forma gratuita, no exclusiva y sin fines comerciales, a reproducir, comunicar públicamente, exhibir y difundir las imágenes ganadoras, siempre citando la autoría, en el marco de la exposición, publicaciones, página web, redes sociales, notas de prensa y demás acciones de comunicación relacionadas con el concurso ASTROCIUTAT y sus futuras ediciones.

Organizador / Organitzador :



Patrocinadores / Patrocinadors



Colaboradores asesores / Col·laboradors assessors:

